

HECHO ESENCIAL

Santiago, 15 de febrero de 2019

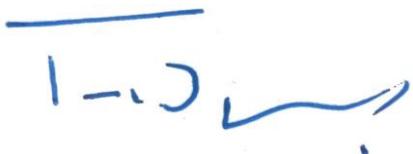
Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informo a vuestra Superintendencia que el Directorio en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, acordó informar como hecho esencial de Banco Consorcio:

- (i) Que la Superintendencia de Bancos aprobó mediante Resolución N°622 la reforma de estatutos con el aumento de capital informado con fecha 22 de noviembre de 2018.
- (ii) Que según fuera solicitado por la misma Superintendencia, se rectificaron los archivos normativos de noviembre y diciembre de 2018 de manera de contabilizar transitoriamente como un pasivo con los accionistas los \$55.000 millones que ingresaron al Banco y cuyo registro como capital deberá materializarse en los próximos días.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General